

-Universidad: Universidad Nacional de La Plata

-Facultad/Centro/Instituto: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación / *Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG) - Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) / Comisión de Investigaciones Científicas (CIC)* de la Provincia de Buenos Aires.

-Título del trabajo: **CONSTITUCIÓN MELANCÓLICA DEL GÉNERO MASCULINO. DERIVACIONES CONCEPTUALES A PARTIR DE JESSICA BENJAMIN Y JUDITH BUTLER.**

-Autor(es): Ariel Martínez

-Nivel de formación del investigador principal: Graduado

-Orientadora: Dra. María Luisa Femenías

Núcleo disciplinario: Género

Correo electrónico del autor: [arieles21@hotmail.com](mailto:arieles21@hotmail.com)

Palabras clave: Melancolía – Género – Judith Butler / Melancolía – Gênero – Judith Butler

Resumen:

Desde la intersección entre el psicoanálisis y los estudios de género, este trabajo delimita algunos aspectos de la teoría intersubjetiva de Jessica Benjamin sobre el proceso de constitución de la identidad de género masculina hegemónica. A partir de allí, se presentan parte de las consideraciones conceptuales que Judith Butler realiza en relación con la melancolía, postulada por Freud, y su conexión con la conformación subjetiva del género. En esta línea, se enfatiza el modo en que se conceptualiza la constitución melancólica de la identidad de género. Se concluye que, a partir del entrecruzamiento de ambas autoras, se despliega una plataforma analítica que permite avanzar hacia nuevas articulaciones que delimitan, nunca de manera definitiva, una posible explicación psicodinámica de la dominación y las violencias contra las mujeres que incorpora niveles de análisis que van más allá de mecanismos individuales de funcionamiento.

## **Introducción**

El presente trabajo forma parte de un plan de investigación denominado "Identidad de género y cuerpo: aportes teóricos de Judith Butler para un cambio conceptual". Dicho plan se enmarca, por una lado, en las Becas de Perfeccionamiento para graduados universitarios otorgadas por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la Provincia de Buenos Aires y, por otro lado, en el proyecto de investigación "*La constitución del sujeto-agente: los aportes de la filosofía de Judith Butler y su influencia actual*" llevado a cabo por el grupo consolidado de investigación del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG-IdIHCS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Ambos dirigidos por la Dra. María Luisa Femenías.

Este trabajo en particular se centra en las categorías de *Melancolía* e *Identidad*. Se establecen algunas líneas conceptuales fundamentales respecto a la constitución melancólica de la identidad de género, así como su relación con la dominación y la violencia contras las mujeres. Se toma en cuenta el marco de los arreglos y estrategias de poder que delimita la inteligibilidad de las identidades masculinas hegemónicas.

### **-Objetivos**

El objetivo general que vertebra este proyecto consiste en delimitar críticamente los aportes de Judith Butler en lo referente al proceso de constitución de la identidad de género.

A modo de objetivos específicos se han propuesto: examinar la producción teórica de Judith Butler; sistematizar aportes en relación a la categoría de identidad de género; localizar diferentes filiaciones teóricas que sustentan su producción; delimitar los aportes originales de su pensamiento; integrar y/o diferenciar perspectivas teóricas en relación a otros interlocutores contemporáneos; confrontar sus aportes conceptuales con producciones teóricas contemporáneas del psicoanálisis referentes al proceso de constitución de la identidad de género.

### **-Materiales y métodos**

En relación con los materiales, se han utilizados fuentes bibliográficas primarias en idioma original, así como material bibliográfico actualizado de la especialidad, nacional y extranjero. La metodología a partir de la cual se ha trabajado refiere a exégesis de textos, un análisis de contenido cualitativo. Este abordaje abarcó actividades como: identificación de fuentes bibliográficas (primarias-secundarias, históricas-actuales, nacional y extranjero); lectura y fichaje del material bibliográfico considerado en idioma original; clasificación del material bibliográfico de acuerdo a filiaciones teóricas; establecimiento de categorías de análisis; segmentación del corpus teórico según los criterios interpretativos establecidos; delimitación de líneas conceptuales fundamentales y aportes teóricos significativos;

contrastación de los distintos abordajes rastreados; interpretación de los resultados obtenidos; producción de nuevos datos a partir de los inicialmente registrados; síntesis de los resultados teóricos finales y de los aportes conceptuales.

### **-Resultados**

Tal como señala Rita Segato (2004), producción de masculinidad y producción de feminidad obedecen a procesos diferentes ya que mantener el status social que exige el hecho de portar una identidad masculina requiere reconfirmar con cierta regularidad, a lo largo de toda la vida, mediante procesos de probación o conquista, asociadas a modalidades violentas. La vinculación existente entre el reconocimiento alcanzado por la reproducción de los patrones normativos que integran los lazos sociales entre varones y la violencia contra las mujeres ya ha sido convincentemente demostrada (Flood, 2008). En la misma línea, pensadoras que se ubican en la intersección entre el psicoanálisis y los estudios de género (Chodorow, 1978, Benjamin, 1996, 1997), han ofrecido modelos teóricos que explican la forma en que la identidad de género masculina se constituye de manera reactiva ante el rechazo de lo femenino. Tal repudio no sólo posibilita a los varones la obtención de reconocimiento por otros miembros del grupo sino, también, la autoafirmación de la propia identidad. Los patrones que se encuentran a la base de la masculinidad hegemónica, entonces, generan una plataforma identitaria que otorga reconocimiento e inteligibilidad social a quienes degradan a las mujeres, social y sexualmente.

Jessica Benjamín (1996) critica el supuesto freudiano de que el objetivo normativo del desarrollo del *sí-mismo* sea la separación –la cual supone una transición desde un estado de conexión o no diferenciación hacia un estado de separación o independencia. El supuesto es que para ser sujetos es necesario romper con un estado de inmediatez o no diferenciación con la madre a través de la internalización de la autoridad paterna. Jessica Benjamin, a partir de los aportes de Nancy Chodorow (1978), sostiene que el desarrollo de las identidades de género masculinas y femeninas, y la dominación masculina y la subordinación femenina, son producidos, al menos en parte, por el lugar que la cultura patriarcal asigna a las mujeres en la crianza de los niños. Dice Benjamín (1996):

... Todos los niños se identifican con su primer ser querido, pero los varones deben disolver esta identificación y definirse como el sexo diferente. Al principio [los/as niños/as] se sienten semejantes a sus madres. Pero los varones descubren que no pueden llegar a ser como ella; sólo pueden tenerla. Este descubrimiento conduce a una ruptura de la identificación, que las niñas no tienen que sufrir (pp.98-99).

En efecto, los niños forman su identidad de género por desidentificación de una mujer y, sólo secundariamente, por la identificación con el padre. Entonces, el varón

desarrolla su género y su identidad estableciendo una discontinuidad y una diferencia respecto de la persona a la que está más apegado. Este proceso de desidentificación explica el repudio a la madre (Benjamin, 1996: 99-100).

El desarrollo del *sí-mismo* del varón es descrito con precisión como un proceso que supone represión, dominación, y negación del otro –materno en un primer momento, de las mujeres posteriormente. Es necesario, entonces, disolver la identificación con la madre para ser confirmado como un sujeto/masculino. El logro de tal inteligibilidad ligada a una “exitosa” salida del Edipo supone el hecho de no reconocer a la madre como un sujeto igual, de modo que una actitud objetivante viene a remplazar las interacciones afectivas anteriores (Weir, 1992), pre-edípicas, con la madre, en donde aún, al menos en la teoría de Benjamin, era posible el reconocimiento mutuo.

En suma, Benjamin deja en claro que la identidad masculina hegemónica resulta de un proceso de separación reactiva que trae consigo la dominación de la madre, quien es relegada al campo de los objetos. De aquí en más se instala el mismo destino para todas aquellas que se ubican en serie como otras idénticas por el sólo hecho de pertenecer al género oprimido culturalmente (Amorós Puente, 1987).

Resulta indispensable vincular este modelo teórico de constitución de la identidad de género masculina con un ordenamiento cultural de los géneros que naturaliza la dominación y la denigración de las mujeres por parte de los varones. El modelo presentado nos habilita a pensar en la necesidad de los varones que portan identidades masculinas hegemónicas de subordinar a las mujeres como una defensa compensatoria de la dependencia y envidia inicial en relación al aterrador poder materno de engendrar. El desprecio naturalizado hacia las mujeres es un efecto de lo que Benjamin denomina como “transferencia del poder al padre”, “solución paterna” en términos de Michel Tort (2008), única vía a través de la cual el niño puede liberarse de la omnipotencia de la madre pre-edípica. En este sentido, para Benjamin, la figura de la mujer/madre trae consigo una fuerte carga regresiva que pone en peligro los límites de la identidad de género masculina – altamente rígidos por constituirse reactivamente.

Por otra parte, tal como Silvia Bleichmar, el concepto de identificación ha ido adquiriendo una importancia capital en el psicoanálisis en tanto “operación fundamental que genera las condiciones para instituir la subjetividad” (Bleichmar, 1995:201). La identificación constituye subjetividad. Por lo tanto, el intento del niño por rechazar esa primera identificación con la madre es fallida. Las consecuencias psíquicas de lo femenino como primer modelo identificatorio (Aulagnier, 2004) no pueden ser suprimidas. Por tanto, el rechazo a la madre implica el rechazo y la negación de un segmento de la propia vida

fantasmática del niño. Implica el intento incesante de sepultar aquellos aspectos ligados culturalmente a la feminidad que deben ser repudiados a cada instante para el logro continuo de la masculinidad hegemónica en tanto identidad rígida, coherente, monolítica. De modo que la identidad masculina hegemónica constituida inicialmente por el repudio necesita apelar a tal rechazo en todo momento en que se vea amenazada. Se trata de evitar caer por fuera de la inteligibilidad cultural, cifrada en clave patriarcal. Butler (1990) permite pensar el modo en que la identidad de género no se constituye en un momento puntual, de una vez y para siempre, sino a cada instante.

En el contexto de una cultura patriarcal la economía psíquica de la subjetividad masculina hegemónica se equilibra a través del repudio hacia las mujeres. “Este repudio envuelve a la psique en procesos proyectivos (...) que intensifican el miedo a la omnipotencia del otro, así como la necesidad de retaliar mediante la afirmación de la propia omnipotencia” (Benjamin, 1997, 114), con las violencias concomitantes que suponen tales procesos compensatorios. La tensión se quiebra y “lo otro”, lugar en el que la mujer es colocada, se torna depositario de las proyecciones masivas que al mismo tiempo conforman defensivamente un dique de contención a los límites de la propia identidad de género masculina altamente rigidizada. En la misma línea, Jane Flax (1990) destaca el modo en que Freud ubica a la madre como primer otro significativo durante la fase pre-edípica. Sin embargo, posteriormente, el valor estructurante que el Edipo imprime al desarrollo de la identidad masculina hegemónica en la subjetividad del niño opera mediante un proceso defensivo contra las fantasías instaladas culturalmente en torno a la feminidad (Rich, 1985).

A criterio de Jessica Benjamin (1997), la lógica de la identidad articulada por el Edipo freudiano se organiza en torno a lo que Benjamin ha dado en llamar eje igualdad-diferencia. Es así que bajo este eje la identificación tiende hacia lo igual al tiempo que el abismo de la diferencia constituye las fronteras entre las identidades opuestas (Campbell, 1997). Esta concepción de LA diferencia, singular, y la concomitante direccionalidad impuesta a la identificación, conduce a las identidades genéricas por la vía de la coherencia, la inevitabilidad, singularidad y uniformidad. En este contexto, la autora se inclina por generar un relato contemporáneo del desarrollo del género por fuera del modelo edípico. Para ello privilegia la categoría de identificación, pero no LA identificación que entreteje las identidades rígidas y normativas que arroja el Edipo dicotómico y heterosexual freudiano, sino que deslinda la posibilidad de concebir identidades inestables y múltiples que permiten interrogar la diferencia sexual al desenmarcarla de la estructura edípica convencional.

En suman, Benjamin destaca la especificidad de lo pre-edípico para cuestionar el ordenamiento actual de los géneros imperante en nuestro sistema cultural. La intensa fase

sobre-inclusiva por la que transcurren los/as niños/as, en la cual se identifican con adultos de ambos sexos, se opone a la lógica edípica heterosexual. A criterio de la autora, durante la fase pre-edípica, el reconocimiento y la representación de la subjetividad materna era posible. Sólo posteriormente las exigencias edípicas obligan a los varones a repudiar a la madre junto a los aspectos femeninos como único modo de acceder a la identidad de género masculina culturalmente reconocida. Repudio de la madre, constitución de la identidad de género masculina y separación entre el amor objetal e identificación son procesos simultáneos al tiempo que responden a las exigencias necesarias para la emergencia de un sujeto cifrado en clave fálica a partir de la lógica edípica.

En estos términos, el desprecio por las mujeres es una parte constitutiva de la identidad de género masculina dentro de la cultura patriarcal. El niño resuelve la ambivalencia inherente a todo ser humano –léase bisexualidad constitutiva en Freud, o fase sobre-inclusiva en Benjamin- negando su primer vínculo significativo, mediante la proyección de los aspectos negativos sobre la figura materna y mediante la dominación de temores a la regresión hacia, o reidentificación con, la madre mediante su control y devaluación. Estas defensas forman parte de la base de las violencias hacia las mujeres por parte de los varones, cuyo comportamiento se encuentra signado por el uso de la violencia para distanciarse y controlar al objeto peligroso, luego quitarle su poder, y así mantener “la diferencia” lejos de los destinos identificatorios que contaminan la coherencia identitaria y cuestionan sus límites.

En *El yo y el ello*, Freud (1923) conceptualiza a la melancolía como un proceso a través del cual el carácter del yo adviene a partir de las cargas libidinales de objetos abandonados que, vía identificación, son internalizadas. El yo se constituye a partir de una sedimentación de los objetos amados y luego perdidos. Paradójicamente, la identificación que opera en la melancolía preserva fantasmáticamente el objeto perdido en la esfera psíquica. Dicha incorporación, entonces, se constituye en la condición previa que permite al yo desligarse del objeto perdido. En este sentido, siguiendo a Freud, el objeto perdido recae sobre el yo, en cada una de las pérdidas, a modo de una de sus identificaciones constitutivas. En este contexto conceptual, es posible afirmar que si el objeto es preservado en el yo, de modo que inevitablemente forma parte del él, entonces la pérdida no es total. Tal como señala Tammy Clewell (2004), se produce un trabajo de sobreinversión que mantiene, al menos momentáneamente, la existencia de lo perdido en el espacio de la psique. A criterio de Clewell se trata de la “...sustitución de una ausencia real por una presencia imaginaria” (Clewell, 2004, 44).

Freud hace referencia a elecciones de objetos sexuales, lo que permite a Butler girar las reflexiones freudianas hacia su foco de interés. La autora ubica el proceso de identificación como un articulador nodal al momento de pensar el modo en que la norma social hegemónica constituye subjetividad. Se centra en la identificación melancólica y la ubica como aquel proceso privilegiado a través del cual el yo asume un carácter de género al tiempo que se constituye como tal.

Butler (1990, 1993, 1995) inaugura la posibilidad de pensar la formación melancólica del género. Argumenta que la identidad de género es producto de la identificación melancólica. A su criterio, en el marco de las culturas heterosexuales, el género y la melancolía producen anudamientos específicos, pues los dispositivos de control montados para mantener la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980) prohíben de entrada la elección de objeto del mismo sexo como posibilidad legítima. De este modo, el vínculo homosexual recae indefectiblemente sobre el yo, vía identificación melancólica, habitándolo como una de sus identificaciones constitutivas. El vínculo resignado no es abolido, sino preservado en la psique a través de esta internalización, que paradójicamente forma parte del mecanismo de su rechazo. Es así que la particular dinámica de la melancolía niega y preserva, de manera simultánea, la homosexualidad en la producción del género dentro del marco heterosexual. La identificación adviene en lugar de una relación con el objeto del mismo sexo, por lo tanto identificarse con uno de los géneros supone el funcionamiento melancólico que interioriza al objeto prohibido.

Si la prohibición cultural de la homosexualidad es, no obstante, incorporada y preservada ineludiblemente por vía melancólica como mecanismo del rechazo de tal opción prohibida, el vínculo homosexual prohibido no se pierde completamente. Aquello prohibido continúa operando eficazmente, por tanto los dispositivos de sujeción/subjetivación encuentran sus fallas, la ausencia es presencia, los silencios gritan, la homosexualidad renegada se filtra entre los intersticios y las fisuras de un sistema heteropatriarcal que contrarresta tal amenaza con dispositivos de desigualación y sus concomitantes violencias (Fernández, 2009).

En sintonía con los aportes de Benjamin, Butler (1993) denuncia al modelo de subjetivación edípico como dispositivo de sujeción de la cultura heterosexual, como productor de una identidad masculina que no sólo es rígida, coherente y delimitada de modo tal que excluye aspectos que recaen bajo el signo de la diferencia desigualada y repudiada, sino también produce una identidad signada por un mandato que le es inherente: el cumplimiento y la realización de la heterosexualidad obligatoria. La posición de género masculina, fijada a través de la producción de tal identidad, exige, entonces, el logro de la

heterosexualidad. Sin embargo, tal logro depende de la prohibición de ciertos vínculos (homo)sexuales que, en tanto perdidos, son recuperados en la esfera psíquica como fantasmas constitutivos de la subjetividad (Bleichmar, 2006) que amenazan de manera constante la heterosexualidad.

Para Butler (1990), los géneros no son una disposición que condiciona el devenir subjetivo de una vez y para siempre. Lejos de esta concepción, la autora permite pensar la masculinidad y la femineidad en términos posiciones que emergen como un logro de manera conjunta con la consecución de una heterosexualidad siempre precaria, construida sobre una prohibición continua que implica el repudio de un segmento de la propia vida fantasmática al acatar las normas de género (Butler, 2004). El ordenamiento dicotómico de género, que el Edipo reproduce, se alcanza y se estabiliza mediante el posicionamiento heterosexual. Desde esta perspectiva, queda claro que la identidad de género funciona como virtualmente normativa, regulativa y con fuertes consecuencias políticas, opera como un sistema de control y regulación de las subjetividades de manera que los individuos responden a los patrones establecidos (Femenías, 2003). En estos términos, las identidades de género son entidades plenas, distintas y opuestas entre sí, ajustadas a modelos culturales que tienen por función separar a los sexos y establecer el privilegio absoluto de uno sobre el otro.

Sin embargo, Butler y otras pensadoras preocupadas por las vinculaciones entre los géneros y las identidades sexuales (Chodorow 1978; Benjamin, 1997; Rubin 1975) dejan en claro que existen múltiples formas de vivir el género y la sexualidad más allá de los límites de la lógica edípica que estabiliza los géneros a través de la complementariedad heterosexual.

No sorprende que, en el marco de una cultura heteronormativa, los sujetos elijan vivir en, o actuar la, opción heterosexual debido al miedo a la castración, es decir el temor a la feminización –fuertemente asociada a la homosexualidad masculina en las culturas heterosexuales. En efecto, a criterio de Butler (1993), el fantasma normativo de una heterosexualidad obligatoria – que opera a través de la naturalización y la reificación de normas heterosexistas- sobrevuela las conceptualizaciones freudianas que intentan dar cuenta de la identificación y de la dirección del deseo. Valiéndose de la categoría de *restricciones constitutivas*, Butler reflexiona acerca de las formas en que la sexualidad está construida en virtud de demandas simbólicas apremiantes y constitutivas profundamente instaladas. Es así que pensar en términos de demandas simbólicas de asumir una determinada posición sexuada nos conduce, junto a Butler, al intento de comprender la complejidad de la trama que entreteje el ámbito en el que se imponen las restricciones sobre

el sexo y la sexualidad –en otras palabras, los límites de lo que puede construirse y de lo que no puede construirse. La autora devela las bases de una heterosexualidad normativa no examinada. A partir de allí, visibiliza el modo en que a la articulación entre complejo de castración y complejo de Edipo subyacen tanto una demanda simbólica como una amenaza de castigo, como las dos caras de una misma moneda, que determinan la constitución de una fuerza obligatoria que fija los límites de un desarrollo normal –vale decir una posición heterosexual-, y más allá del cual se ubican las posiciones rechazadas como abyectas –vale decir las posiciones de gay y lesbiana, entre muchas otras (Martínez, 2009).

A partir de esta perspectiva, es posible abordar el concepto de *identificación* desde otras aristas que nos permitan reflexionar acerca de las condiciones en las que se asumen las posiciones sexuadas (Frosh, 1997). Asumir dichas posiciones supone, para Butler, identificarse con una ubicación dentro de la esfera simbólica, en relación con los esquemas reguladores. Para la autora, identificarse implica imaginar la posibilidad de aproximarse a dichos esquemas, a través de los cuales la imposición heterosexista opera mediante la regulación de la identificación fantasmática.

#### **-Discusión y conclusiones**

Como ya se ha señalado, Butler (1990) enlaza la incorporación de aquello perdido, por un lado, y el género, por otro, a través de la dimensión del tabú. Freud deja en claro el modo en que el tabú del incesto ordena la intensidad de las identificaciones y del deseo al interior del complejo de Edipo. En efecto, como producto esperable del modo en que opera la dinámica del Edipo emerge un sujeto heterosexualizado identificado con la figura parental de su misma morfología corporal, el cual toma como objeto de amor a la figura parental que posee una morfología corporal diferente. De este modo, el sujeto busca por fuera de sus vínculos significativos un objeto, así la salida exogámica queda asegurada.

En esta línea, Butler menciona que al perder a la madre como objeto de amor, el niño incorpora tal pérdida identificándose con ella. Sin embargo, tal como afirman Chodorow y Benjamin, para constituir su masculinidad, el niño debe rechazar este segmento que, vía identificación, ha constituido su propio yo. La masculinidad hegemónica, entonces, está signada por un rechazo a sí misma de la que no puede desprenderse mientras intente perpetuar su forma reactiva de constitución. Esta circularidad transforma esos intentos de expulsar de sí aquello denigrado en una fuente inagotable de odio y violencia que se deposita sobre las mujeres, en tanto grupo social y culturalmente oprimido y vulnerado, quienes son víctimas de las proyecciones del miedo a la feminidad.

Por otra parte, en un mundo en que la organización dicotómica, rígida y excluyente de los géneros es subsidiaria a una matriz de inteligibilidad heterosexual (Butler, 1990), los

varones que portan identidades masculinas hegemónicas no pueden tramitar este repudio hacia lo femenino optando por vincularse sexual o amorosamente con otros varones. Como el vínculo homosexual también se encuentra prohibido, para el varón, la elección de objeto heterosexual exogámica es, entonces, una formación de compromiso. En el mismo movimiento evade a la mujer concreta prohibida por el tabú del incesto –la madre– y toma como elección de objeto sexual otra/s mujer/es –todas son iguales a los fines de acatar la prohibición de la homosexualidad. Dos prohibiciones se anudan en la identidad masculina hegemónica. Los varones tramitan y resuelven, con diferentes niveles de magnitud, sus odios, sus temores, sus posibilidades de vida prohibidas no llevadas a cabo y sus pérdidas no lloradas (Butler, 2006) al interior del vínculo heterosexual, subordinando a las mujeres que conforman el otro polo del vínculo complementario. El patriarcado expone su faz perversa al ofrecer el conjunto de los cuerpos de las mujeres al conjunto de varones desbordados por las normativas que el mismo sistema genera. De este modo, las mujeres son utilizadas como diques de contención para mantener los desbordes en la subjetividad masculina que el propio funcionamiento del patriarcado requiere y reproduce.

Como ya se ha mencionado, las violencias se ponen en marcha constantemente. Los límites rígidos de la organización de los géneros ocultan la pérdida de un objeto y de una modalidad de amor originales, que, como afirma Butler, al ser prohibidos culturalmente nunca terminan por ser aceptados ni resueltos. Tales pérdidas conforman una parte constitutiva de la identidad que guarda en sí un conflicto que persiste, sin poder ser resuelto completamente, y amenaza su coherencia interna. Butler (1995) sugiere que las formas culturales de vida, interpretadas desde una matriz de inteligibilidad heterosexual, se encuentran impregnadas de una ansiedad de género continua, más específicamente de un miedo al deseo homosexual que infunde pánico a mujeres y varones, por temor a la pérdida inminente de la feminidad y de la masculinidad respectivamente.

En las violencias de los varones contra las mujeres, el miedo de quedar monstruosamente capturados en el otro género juega un papel preponderante. Tal como ya lo he mencionado, los fantasmas homosexuales incorporados melancólicamente retornan y activan la amplia gama de aspiraciones libidinales cercenadas desde los mandatos heteronormativos.

La organización del patriarcado es compleja y hunde sus raíces en las subjetividades. Las articulaciones propuestas no pretenden cristalizar a varones y mujeres en lugares fijos e inmodificables. Tampoco intentan sugerir que la violencia constituya un atributo esencial de todo varón heterosexual. Se intenta cuestionar aquellas modalidades de masculinización hegemónicas que en sus dinámicas de constitución responden a la norma

cultural que exige el repudio y la violencia contra las mujeres y, en todo caso, contra cualquier ser humano en situación de feminización. En última instancia, pretende acercar una explicación, nunca definitiva, sobre parte de los mecanismos sutiles y ocultos que generan y reproducen las violencias contra las mujeres para contrarrestar la voluntad de indistinción que caracteriza al grueso de los discursos que se aproximan a la temática. Se trata, entonces, de identificar y examinar parte de los factores que contribuyen a un planteo del problema es su mayor complejidad posible.

#### **Referencias bibliográficas:**

- Amorós Puente, C. (1987). Espacio de los iguales, espacio de las idénticas: notas sobre el poder y principio de individuación. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, N° 503-504, 113-128.
- Aulagnier, P. (2004). *La violencia de la interpretación* (V. Fischman trad.). Buenos Aires, Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1975).
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación* (J. Piatigorsky trad.). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1988).
- Benjamin, J. (1997). *Sujetos iguales, Objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual* (J. Piatigorsky trad.). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1995).
- Bleichmar, S. (1995). Las condiciones de la identificación. *Revista Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados*, 21, 201-219.
- Bleichmar, S. (2006). *Las Paradojas de la Sexualidad Masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler J. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Butler J. (1993). *Bodies that matter*. New York: Routledge.
- Butler, J. (1995). Melancholy Gender – Refused Identification. *Psychoanalytic Dialogues*, 5(2), 165-180.
- Butler, J. (2004). *Undoing Gender*. New York: Routledge.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez trad.). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 2004).
- Campbell, J. (1997). Mediations of the female imaginary and symbolic. *History of the Human Sciences*, 10(2), 41-60.
- Chodorow, N. (1978). *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: University of California Press

- Clewell, T. (2004). Mourning Beyond Melancholia: Freud's Psychoanalysis of Loss. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 52(1), 43-67.
- Driver, S. (2005). Intersubjective openings. Rethinking feminist psychoanalytics of desire beyond heteronormative ambivalence. *Feminist Theory*, 6(1), 5-24.
- Femenías, M. L. (2003). *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Buenos Aires: Catálogos.
- Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: Amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Flax, J. (1995). *Psicoanálisis y Feminismo. Pensamientos Fragmentarios* (C. Martínez Gimeno trad.). Madrid: Cátedra. (Trabajo original publicado en 1990).
- Flood, M. (2008). Men, Sex, and Homosexuality: How Bonds between Men Shape Their Sexual Relations with Women. *Men and Masculinities*, 10(3), 339-359.
- Freud S. (1989/1923). El yo y el ello. En *Obras Completas*, Tomo XIX, Buenos Aires: Amorrortu.
- Frosh, S. (1997). Psychoanalytic Challenges: a contribution to the new sexual agenda. *Human Relations*, 50(3), 229-239.
- Jay, M. (2007). Individual Differences in Melancholy Gender Among Women: Does Ambivalence Matter? *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 55(4), 1279-1320.
- Madrigal, L. & Tejeda, W. (2009). Facing Gender-based Violence in El Salvador: Contributions from the Social Psychology of Ignacio Martín-Baró. *Feminism & Psychology*, 19(3), 368-374.
- Millett, K. (1970) *Sexual Politics*. New York: Ballantine Books.
- Rich, A. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs*, 4(5), 631-660.
- Rubin, G. (1975). The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex. En Rayna R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, Nueva York: Monthly Review Press
- Segato, R. (2004). Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. *Labrys Estudios Feministas Revista Virtual da UnB*, 6, 35-45.
- Tort, M. (2008). *Fin del dogma Paterno* (V. Ackerman trad.). Buenos Aires: Paidós. (trabajo original publicado en 2005).
- Weir, A. (1992). The paradox of the self: Jessica Benjamin's intersubjective theory. *Thesis Eleven*, 32, 141-153.